

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, sus cuentas son de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y cumplidas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico presta con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRÉCTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntis.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntis. de poseta línea en la 4.ª plana. 25 céntis. línea en la 3.ª.—50 céntis. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

Los presupuestos de la provincia.

Gastos.

PRIMERA SECCION.

CAPITULO I.

Administración provincial.

Pesetas

Art. 1.º Gastos de representación de la presidencia y material de la Diputación	12000
» Comisión provincial	33000
» Sueldos de los empleados de la Secretaría.	63113
» Gastos de material de la misma.	5499
» Sueldos de los empleados de la Contaduría provincial.	16998
» Gastos de material de la misma dependencia.	2000
Art. 2.º Sueldos de los empleados de la Depositaria provincial	6249
» Gastos de material	1000
» Sueldos del personal del Archivo provincial	4998
Art. 3.º Idem id. de la Secretaría de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio	2499
» Material de la Secretaría de dicha Junta	500
» Gastos de la Comisión de Monumentos Artísticos	960
Art. 4.º Sueldos del personal del Cuerpo de Construcciones civiles.	5560
» Gastos de material de dicho Cuerpo.	250
Total.	154566

CAPITULO II.

Servicios generales.

Art. 1.º Gastos de quintas	16000
Art. 2.º Servicio de bagejes	26090
Art. 3.º Id. del Boletín oficial de la provincia	6000
Art. 4.º Elecciones de Diputados a Cortes, Senadores y Diputados provinciales	7500
Art. 5.º Id. de calamidades públicas	85000
Total.	140590

CAPITULO III.

Obras públicas de carácter obligatorio.

Art. 1.º Personal para las obras de reparación de los caminos, barcas, puentes y pontones no comprendidos en el plan general del Gobierno.	13875
» Gastos de material para estas obras	4775
» Personal destinado a la conservación de carreteras y caminos provinciales.	14160
» Material para dicha conservación	904
Art. 4.º Gastos de reparación y conservación de las fincas provinciales	5000
Total.	38714

CAPITULO IV.

Cargas.

Art. 2.º Pensiones legalmente concedidas.	13588
Total.	13588

CAPITULO V.

Instrucción pública.

Art. 1.º Junta provincial del ramo	17125
Art. 2.º Instituto de 2.ª enseñanza	60573 23
Art. 3.º Escuelas Normales de Maestros y Maestras	23992 50
Art. 4.º Personal y material de la Inspección de 1.ª enseñanza	5000
Art. 5.º Academia y Escuela de Bellas Artes	33170 93
Art. 6.º Biblioteca provincial	1000
Art. 7.º Museo provincial	365
Total.	141226 71

CAPITULO VI.

Beneficencia.

Art. 1.º Junta, seguro de incendios, obras de los edificios de los establecimientos y otros gastos comunes a los mismos	129547 61
Art. 2.º Hospitales de San Juan de Dios, San Lázaro y de Dementes	293185 61
Art. 4.º Casa de Expósitos	98899 20
» 5.º Id. de Maternidad	4581 57
» 6.º Id. de Huérfanos y Desamparados	147490 75
Total.	673704 74

CAPITULO VII.

Corrección pública.

Art. 1.º Cárcelos	50000
Total.	50000

CAPITULO VIII.

Imprevistos.

Art. único. Para los gastos de esta clase que puedan ocurrir	35000
Total.	35000

SEGUNDA SECCION.

CAPITULO II.

Carreteras.

Art. 2.º Construcción de carreteras que no formen parte del plan general del Gobierno	295212 55
Total.	295212 55

CAPITULO III.

Obras diversas.

Art. único. Subvenciones para auxiliar la construcción de obras, ya corran a cargo del Estado ó de los Ayuntamientos	6500
Total.	6500

CAPITULO IV.

Otros gastos.

Art. único. Cantidades que se destinan a objetos de interés provincial	43837
Total.	43837

RESUMEN GENERAL DE GASTOS.

Primera seccion.

Capitulo 1.º	154566
Id. 2.º	140500
Id. 3.º	38714
Id. 4.º	13588
Id. 5.º	141226 71
Id. 6.º	673704 74
Id. 7.º	50000
Id. 8.º	35000

Segunda seccion.

Capitulo 2.º	295212 55
Id. 3.º	6500
Id. 4.º	43837

Total general. 1592849

Ingresos.

PRIMERA SECCION.

CAPITULO IV.

Repartimiento provincial.

Art. único. Importe del repartimiento hecho a los pueblos de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en el art. 117 de la Ley.	1446628 57
---	------------

CAPITULO V.

Reintegros

Art. único. Reintegro de pagos indebidados.	3500
---	------

CAPITULO VI.

Instrucción pública.

Art. único. Importe de los ingresos propios de los establecimientos del ramo.	41892 23
---	----------

CAPITULO VII.

Beneficencia.

Art. único. Importe de los ingresos propios de los establecimientos del ramo.	100888 90
---	-----------

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS.

Primera seccion.

Capitulo 4.º	1446628 57
Idem. 5.º	3500
Idem. 6.º	41892 29
Idem. 7.º	100888 90

Total general. 1592849 76

Resumen general.

Total general de gastos.	1592849
Id. id. de ingresos.	1592849 76
Sobrante.	76

Una arbitrariedad más.

Segun nos escriben, el ayuntamiento de Guadix continúa provocando las protestas de la opinion en aquella ciudad. Ha pocos días nos ocupamos de un reprochable acto de dicha municipalidad, que los pacientes accitanos calificaron de *negocio* en una instancia-protexa elevada al Ministro de la Gobernación; y hoy tenemos que tratar de otro acuer-

de del ayuntamiento mismo, tan arbitrario como el primero.

Dispone el artículo de 254 de la Instrucción de 31 de diciembre de 1881, dictada para llevar a efecto los preceptos de la ley de consumos, que los repartimientos vecinales para cubrir el déficit de los presupuestos en los municipios habrán de hacerse con la antelación necesaria, para que pueda verificarse la cobranza sin causar demora en los pagos, dentro del correspondiente ejercicio económico, siendo de cuenta de los individuos que constituyan la corporación abonar el importe de los plazos vencidos, si el repartimiento no se hiciere en tiempo oportuno. Pues bien, apesar de este terminante precepto legal, el ayuntamiento de Guadix acordó hace poco un reparto por consumos para cubrir el déficit correspondiente al ejercicio de 1884-85; y no solamente esto, sino que poco después determinó imponer un recargo del 5 por 100 sobre las cuotas señaladas a los contribuyentes que no se apresuraron a satisfacerlas.

Apelando a su derecho, algunos de los interesados dirigieron entonces una instancia a la alcaldía, é invocando los artículos 244, 247 y 253 de la aludida instrucción general de 31 de diciembre de 1881, solicitaron se expediese a su favor un certificado en forma, en que constase la cabeza y pié del reparto de que nos ocupamos, así como la aprobación que debía haber recaído de la Delegación de Hacienda de esta provincia para hacerlo efectivo, la notificación hecha a los partícipes de las cuotas señaladas, y otros detalles importantes, con el propósito los autores de dicha solicitud de—una vez que en su poder obraran esos antecedentes—acudir enalzada ante la superioridad, para que el mencionado reparto se declarase nulo por lo que a los vecinos respecta, y en cambio se exigiese la responsabilidad al alcalde y concejales, a tenor de lo que dispone el artículo 252 que primeramente citamos.

El presidente del Ayuntamiento—que nada podía contestar a lo solicitado, porque la Delegación de Hacienda no ha podido dar su beneplácito al repartimiento—ninguna respuesta se sirvió dirigirse a los recurrentes, a pesar del excesivo tiempo trascurrido, pero no por eso dejó de seguirse verificando el procedimiento de apremio. Y en vista de semejante abuso, los contribuyentes han apelado ahora al Gobernador de la provincia, a fin de que ampare sus derechos, pidiéndole que ordene al alcalde expedir los certificados que se le reclaman, y que gestione cerca del Delegado de Hacienda para que ordene la suspensión del arbitrio sobre consumos que ilegalmente se está cobrando, cuyo importe exige la ley que sea de cuenta de los individuos que componen la corporación municipal.

Esperamos que el Gobernador remedie el desbarajuste administrativo que reina en Guadix.

¿Son nocivos los helados?

No ha mucho que un periódico noticiero proscribía en absoluto el uso de las bebidas heladas diciendo que la acción de estas sobre el organismo, no solo era pernicioso sino mortal, contando que la leche helada gangrenaba el estómago, y como esta, asentando otras aseveraciones tan atrevidas como faltas de fundamento.

Un suelto lego no debe tomarse en consideración, pero habiendo ocurrido repetidos y graves accidentes a personas que habían tomado helados, y habiendo alarmado esto a muchas familias contra estos preparados, yo, que he tenido varios de esos casos, creo de alguna utilidad señalar el verdadero origen del mal y la causa productora de estos accidentes.

No voy a entrar a estudiar el uso de los líquidos helados sobre el organismo, porque es punto de sobra conocido; solo si indicaré que, si es cierto que el uso imprudente de estas sustancias, cuando perturban las digestiones ó son recibidas por el cuerpo vivamente excitado y traspirando por la acción del calor excesivo, suele acarrear fenómenos morbosos casi siempre, puedo asegurar que los accidentes que producen son debidos al fraude de su composición, y sobre todo, a la falta de cuidado higiénico en la manera de confeccionarlos.

El abandono en que el municipio tiene todo lo que se refiere a la salubridad pública y el abuso consiguiente a la incuria de la administración, son las verdaderas causas y el principal motor de los malos efectos que producen los helados sobre el organismo.

De nada sirve que por acaso alguna vez, ó tras de un suceso desgraciado, ó en el aturdimiento de un conflicto sanitario, un teniente de alcalde salga, animado de la mejor buena fé, a visitar los establecimientos alimenticios: todo lo que no sea una vigilancia continúa *perita*, ordenada y debidamente sujeta a una dirección científica, es completamente inútil. Los conflictos sanitarios que han venido ocurriendo sucesivamente lo están diciendo, y demuestran claramente que el municipio no se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

Para concluir diré, que aunque, apesar de que apergaminados autores atribuyen al sanguinario Nerón, el invento de beber líquidos helados, creo que no debe en absoluto anatematizarse, apesar de su cruel abolengo, una costumbre que la elevación de la temperatura durante el estío en nuestros cammas, convierte en una intuitiva necesidad.

En las personas que tienen la garganta, los bronquios ó los pulmones delicados, que fácilmente contraen ó han fallecido a menudo ronquera y catarros, y en aquellos otros de sistema digestivo é inervación ventral fácilmente afectable, ciertamente pueden acarrear los helados perjudiciales y funestas consecuencias; pero en la generalidad de los individuos, usados moderadamente, son útiles y agradables en la época estival, y hasta algunos autores, como Suarez de Ribera en sus *Reflexiones anticólicas*, *experimentos médico prácticos*, *químico galénicos*, etc., y también el célebre Zaeneto Susitano, lo consideran específico como anticólico.

Pueden los helados dividirse en tres grupos: ácidos, como el de fresa, grosella, limón, útiles a las personas robustas y sanguíneas: los compuestos de sustancias animales, azoadas ó grasas, como el mantecado, leche merengada, etc., que suelen ser los que más fácilmente producen, aun bien confeccionados indigestiones; y los neutros, como el agua de cebada, el sorbete de arroz, el de melón tan celebrado de Marsella, etc., y en cuyo grupo se incluye el formado con el tubérculo de juncia avellanada, el más agradable, refrescante é higiénico de estos, la horchata de chufas, el helado nacional.

DR PARADA SANTEUIN.

Miscelánea.

Personal. Ha sido declarado cesante D. Francisco Rivera en el cargo de oficial de quinta clase de la Administración de propiedades é impuestos, nombrándose en su lugar a D. Luis Ramirez, con 1500 pesetas. También ha cesado D. Federico Girona y Rico, oficial de cuarta clase de la misma dependencia, sustituyéndole, en comisión, D. José María Posada, con 1500 pesetas.

—Se ha concedido un mes de prórroga, para tomar posesion del cargo de Inspector jefe de la contribucion industrial de Barcelona, al que lo desempeñaba en Granada, D. Ignacio Gatell y Roig.

—Han sido confirmados en sus destinos los empleados de sanidad marítima.

—La Junta de clases pasivas ha propuesto que se conceda una pensión al obrero de Administración militar, Juan Lopez Lopez.

Inhumaciones. Anteayer se dió sepultura a los cadáveres de un hombre, una mujer y diecisiete párvulos.

Junta parroquial. Segun se nos asegura, la Junta parroquial de San José se constituyó en el mes de enero bajo la presidencia del Sr. Martín Adame, y habiéndose subdividido en cuatro secciones, viene desde entonces cada una de ellas haciendo visitas de inspección a las casas del barrio. Dicha Junta ha podido lograr que se encalen todas ellas, tanto por el interior como sus fachadas.

Dinero para los maestros. El Banco ingresó ayer 900 pesetas, con destino a los maestros de Orgiva, por el 3.º y 4.º trimestre de 1885-86. Fueron inmediatamente libradas al habilitado.

Penados. Del presidio de Belen saldrán hoy por el ferrocarril 32 reclusos, con destino á diversas penitenciarías de España.

A los tribunales. El Gobernador civil interino Sr. Vivanco ha ordenado que se pase á los tribunales de justicia el tanto de culpa que resulta del expediente que el año anterior hubo de instruirse contra el farmacéutico de Zújar, por expender medicamentos adulterados durante el período del cólera.

Real órden. Por real órden ha sido aprobado el plan de aprovechamientos de los montes públicos de esta provincia, formado por el ingeniero jefe para el ejercicio de 1886 á 87. La parte de dicho plan que interese conocer á los pueblos y corporaciones, habrá de publicarse en el *Boletín*. Y en la misma real órden se previene que los disfrutes deben ejecutarse con sujeción á las prescripciones que rijan en la materia, evitándose y castigándose todo género de abusos, y que se ingrese en la Delegación de Hacienda el 10 por 100 del importe de los aprovechamientos.

En pretension de recompensa. El alcalde ha devuelto al gobernador, informado, el expediente que se instruyó, á instancia del médico municipal D. Eduardo Oloris Aguilera, para resolver si debía concederse á éste la Cruz de Epidemias, como recompensa á los servicios que pudiera haber prestado durante el período del cólera.

Manifiesta el alcalde en su dictámen, que le juzga merecedor del premio que solicita, puesto que asistió voluntaria y gratuitamente á los enfermos de la parroquia de San Cecilio, si bien hubo de aceptar una gratificación que la Junta de sanidad le ofreció en señal de su agradecimiento.

Comision provincial. En vista del expediente sobre reparacion de la carretera de la estacion de Atarfe á la Malá, por Santafé, y de las reclamaciones hechas por la ordenacion de pagos de la provincia y el contratista don Manuel Alconchel, la Comision provincial ha acordado: que el documento de la cesion de crédito verificada por don Alejandro Robles en favor de dicho contratista, se remita al juez de primera instancia de Santafé, para que el Sr. Robles se ratifique ó reconozca la validez de su firma; que se devuelva al contratista la fianza que habia constituido, y que se remita al ordenador de pagos la liquidacion final de las obras, á fin de que justifique el libramiento respectivo.

—En vista tambien del acta de replanteo de las obras de construccion del trozo llamado *del Cerrillo* en la carretera de Granada á Güejar Sierra, y del certificado y relacion valorada de los trabajos que ejecutó el contratista D. Juan Navarro Ruiz en mayo último, importantes 5127'27 pesetas, la misma Comision ha aprobado dichos dos últimos documentos, autorizando el pago.

Asuntos militares. Ha sido destinado al batallon Reserva de Córdoba, el alférez del de Motril D. Alejandro Monez Pelaez.

—Se ha presentado en esta Plaza, en uso de licencia de vacaciones, el alumno de la Academia de administracion militar, D. Ramon Carrasco.

—Ha sido destinado al regimiento infanteria de España, el capitán del batallon Reserva de Motril, D. Eugenio Martinez Zabala.

—Se ha concedido un mes de licencia para Salobrena, al capitán del batallon Reserva de esta capital, D. Rafael Plasencia y Martel.

—Ha obtenido 20 dias de licencia, para Pinos del Valle de esta provincia, el teniente coronel, del batallon Reserva de Guadix don José Fernandez Sanchez.

En Atarfe. Durante las fiestas celebradas en este pueblo en honor de Santa Ana, que han sido amenizadas por la banda de música de Zapadores bomberos de esta capital, han ocurrido dos reyertas entre los vecinos, resultando tres sujetos heridos.

La causa contra Guerrero. En la causa instruida por el Juzgado del Sagrario contra Antonio Guerrero Martinez (a) *Malos pelos*, ha informado el ministerio fiscal que los hechos constituyen: un delito de asesinato frustrado, en la persona de la que fué su

novia Josefa Mariscal, por el que debe sentenciarse á trece años de cadena temporal; otro de asesinato frustrado y atentado al sereno Pedro Peregrina, por el que procede imponerle diecisiete años de igual pena, y dos delitos de lesiones y atentado, en las personas del cabo de Orden público Antonio Varea y el inspector de serenos Sr. Plaza, por los que es merecedor de sufrir siete años de prision mayor por cada uno y multa de 2.000 pesetas. En suma, que debe condenarse al procesado á cuarenticuatro años de presidio.

Se ha encargado de defenderle el licenciado en Derecho D. Miguel Lopez Saez.

Escándalo. Anoche fué conducido á la cárcel de la Audiencia y puesto á disposicion del Juzgado Municipal un sugeto que promovió en la calle de Méndez Nájera un gran escándalo.

Asuntos varios. Por la seccion de Fomento se ha remitido al Gobernador el expediente de apremio contra el alcalde de Pulianas, sobre pago de las dietas que devengó don Bonifacio Soriano, en la delegacion especial que le fué conferida referente á la falta de cumplimiento en los servicios propios de aquel ayuntamiento, con objeto de que la citada autoridad decretase á quien debe hacerse responsable del pago de las dietas referidas.

—En Cogollos de Guadix—segun noticias oficiales—ha desaparecido casi por completo la plaga de langosta.

—Siendo muchos los dueños y apoderados de minas que pagan cánon de superficie y deben las cuotas correspondientes á más de un año, se ha acordado concederles diez dias de término para que las abonen, apercibiéndoles con que serán caducadas y subastadas dichas minas si no lo verifican.

—En vista de una instancia de D. José Alvarez Ortega, solicitando que sea aceptada la permuta de cierta porcion de terreno de su propiedad con otra de la misma cabida, colindantes ambas con el monte de Trevez, el ingeniero jefe del distrito ha informado que el Ayuntamiento debe emitir su dictámen.

Junta. Con el fin de elegir comisario de las aguas del tercio en Santafé, y reglamentar los riegos, el alcalde de dicha ciudad ha convocado para el 4 de agosto junta general de propietarios y labradores interesados.

Pequeñas noticias. El ingeniero jefe del distrito correspondiente ha propuesto al Gobernador que imponga multa á varios vecinos de Bérchules y Dólar, por haber introducido ganados á pastear en los montes públicos de dichos pueblos.

—La Guardia civil de Benamaurel ha denunciado á cuatro vecinos, como presuntos autores del incendio ocurrido en el monte de aquel pueblo.

—En Gabia Chica se ha terminado el repartimiento territorial. En Ferreñola y Santa Cruz el de consumos.

—El ayuntamiento de Alhama ha acordado que se divida en cinco secciones la Junta de asociados. En esta misma poblacion se halla terminada la cuenta del Pósito, respectiva al ejercicio económico de 1885-86, quedando expuesta al público por el término de un mes.

Captura. El autor del asesinato cometido el domingo en Güejar Sierra, logró evadirse, y ha sido capturado en esta capital por los agentes de Orden público que prestan servicio en la plaza Nueva.

Vocales. El alcalde de Zafarraya ha propuesto á D. José Gallegos, D. Juan Santana y D. Rafael Medina, para ocupar las vacantes que existen en la Junta local de primera enseñanza.

Un escandaloso. La policia detuvo en la madrugada de ayer á un borracho, armado de un chuzo, que produjo fuerte escándalo en el paseo del Salon.

Lluvia de estrellas. El periódico científico *L'Astronomie* que publica en Paris Camilo Flammarion, ha anunciado para estas noches la aparicion de una lluvia de estrellas fugaces, aun cuando no tan brillante como la que presenciámos en noviembre del año anterior.

Dicho fenómeno se repetirá, segun costumbre anual, á mediados de agosto.

Baños frios y templados de Genil. Desde el día 4 del actual quedan abiertos al servicio de sus favorecedores y del público en general, en el antiguo y acreditado café del Leon. Un baño templado, 50 céntimos de peseta; un baño frío en alberca, 20 céntimos.

Maderas de Flandos. Desde 1.º de Agosto próximo quedará abierto un gran depósito en el local destinado á Mercado de cerdos, (Triunfo) Surtido en largos y anchos, clases superiores. Precios arreglados y grandes rebajas en pedidos que pasen de 200 tablones. Interesa visitarlo á los señores dueños de obras, maestros carpinteros y público en general.—Correspondencia y pedidos á J. Garcia, calle de Gracia, núm. 4.

Poesias y pensamientos del album de la Alhambra, coleccionados por Luis Saco de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra-Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrillo, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zegríos. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buen Suceso 6, y en la libreria de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 29,

El sábado se reunirá el Consejo de ministros para resolver definitivamente la cuestion Camacho.

El Senado concluirá hoy las discusiones pendientes, leyéndose mañana el decreto de suspension.

El Consejo de hoy ha tenido más bien carácter administrativo que político.—F.

Noche de verano.

La noche era tranquila y silenciosa. El tibio perfume de las segadas praderas se deslizaba como un soplo á través de la trasparente atmósfera. Distinguióse las negras siluetas de los árboles dibujándose en sombras fantásticas sobre el fondo del cielo occidental vagamente iluminado por los últimos reflejos del crepúsculo y la torre del castillo se destacaba oscura ante la escasa claridad que reinaba.

Salimos del parque para aislarnos en el campo, en medio del solitario sendero, desde el cual es visible todo el horizonte.

Ningun espacio de cielo estaba oculto á nuestros ojos.

De Norte á Sur, de Oriente á Occidente toda la bóveda estrellada se extendía sobre nuestras cabezas y no tardamos en ver entre los diamantes celestes que resplandecian con todo su brillo, las más diminutas estrellas iluminándose insensiblemente tras los últimos resplandores de la tarde.

¡Noches de verano, majestuosas y sublimes!
¡Cuántos momentos de delicia habeis proporcionado á las almas contemplativas!

La luz solar, los rumores del día, el incesante trabajo de la Naturaleza, la lucha por la existencia, el dominio de la materia, las ambiciones vulgares ó gloriosas de la humanidad se imponen, reinan, se agitan, llenan el mundo desde la aurora hasta que el sol se pone.

El ser humano se ve arrastrado por el torbellino y deja de pertenecerse. Durante la noche, por el contrario, la Naturaleza terrestre se adormece y deja reinar al cielo en toda su grandeza.

El alma puede recobrar la posesion de si misma, olvidarse del cuerpo, abrirse como la flor, pensar sola, contemplar, estudiar, conocer, sentir, vivir la vida espiritual y gozar de los esplendores de la entrevista verdad.

Entonces se experimenta el orgullo de las obras humanas, y se olvida lo que, bajo el punto de vista material parecia representar el valor de la humanidad.

Nuestro planeta pierde su aparente grandeza; nos ponemos en comunicacion con la Naturaleza, que es nuestra eterna amiga; con esa Naturaleza siempre jóven y hermosa, sobre cuyo seno pueden desportarse todas nuestras ilusiones.

Ella nos oye, nos comprenden, nos contesta por medio de sus estrellas, nos habla con su silencio, y por ellas somos, no ciudadanos de una provincia ni de un planeta, sino *ciudadanos del infinito*.

El espectáculo de la noche nos hace vivir en nuestros verdaderos dominios, en los dominios del infinito, accesible tan sólo á las maravillosas visiones del pensamiento.

La via láctea era tan intensa aquella noche, que se adivinaba en ella un hormigueo de estrellas.

¿No es ese el verdadero lazo de la humanidad á través de las edades?

¡Cuántas miradas, cuántos pensamientos, cuántas aspiraciones se han encontrado en esos mismas estrellas de cuarenta y cincuenta siglos á esta parte!

¿Qué sistema político, qué religion, qué opiniones humanas han sobrevivido desde la fundacion de los pirámides?

¡Nada ha quedado, ni razas, ni pueblos, ni idiomas, ni patrias...!

Pero esas fieles confidentes permanecen siempre en el mismo sitio. Esos son los únicos faros cuya luz no se ha extinguido.

Móisés te ha confiado sus esperanzas, ¡oh blanca Vega! durante el doloroso éxodo del pueblo que creía conducir á la tierra de promision; Job os ha tomado por testigo de sus martirios, ¡oh pléyades que palpitaís esta noche! y tú, inmenso carro del Septentrión, recuerda que Homero ha seguido tu curso, cuando en su infancia conducía el ganado á la montaña del Olimpo.

Esas estrellas son nuestras confidentes, nuestras compañeras.

Los ojos que las han contemplado de siglo en siglo, se han apagado en la noche del sepulcro y los nuestros se cerrarán en breve.

—

Asi pensábamos los dos mientras recorriamos el solitario sendero. Nuestras mútuas ideas experimentaban la influencia de aquella noche esplendorosa, y despues de haber tratado de identificar las constelaciones con los nombres que llevan, permanecimos silenciosos, arrebatados en un mismo vuelo más allá del mundo actual.

Ella rompió el silencio.

—Me parece—dijo—que mi vida data únicamente del momento en que conocí la astronomía. No la conozco á fondo, pero me siento vivo en el universo y sé dónde estoy. Esas estrellas son mis hermanas, las designo por sus propios nombres y no soy ajena al punto donde residen.

—Y, sin embargo,—exclame yo,—cuántos y cuántas tienen ojos para no ver é inteligencia para no comprender tales bellezas.

—La poesia,—repuso ella,—se halla asociada desde su origen á la fábula y la literatura á la novela. Y, no obstante, ¡qué poema tan sublime el del universo! ¿No es acaso más seductor que todos los cuentos pasados, presentes y futuros.

Pero soy tan egoísta, que sentiria que mis amigas gozasen como yo del placer de vivir en el cielo, y por eso apenas les hablo de estas cosas. Ayer visteis á mi compañera... ¡Qué hermosa es!

—¡Hermosa! ¿A vuestro lado?

—¿De quién habláis? Me refiero á esa estrella errante... Mirad, aún está visible sobre la corona boreal.

—Viene de muy lejos,—dije,—y constituye otra comunicacion del cielo con la tierra. Es, tal vez, pura materia cósmica. ó un monton de cenizas procedente de un mundo extinguido, que despues de centenares de millones de leguas de viaje celeste, ha chocado con las capas superiores de nuestra atmósfera, inflamándose por medio del frote, y dejando entre nosotros algo de su sustancia evaporada.

—¡Ah!—exclamó ella;—el alma se transforma en la luz subyugada por el sentimiento de lo infinito.

¿No es verdad que Gounod debe ser astrónomo?

En aquel momento la sublime frase del preludio de Bach se nos ofrecia como un sueño en medio de la noche.

Hallábamonos ante la fachada del castillo sin acordarnos del camino recorrido, y algunos de nuestros contentuos corrieron á nuestro encuentro.

—¡Vaya un paseo! Os hemos buscado inútilmente por el parque. ¿Dónde estabais?

—En las estrellas—contestó mi acompañante, apoyándose en mi brazo para entrar en la sala—y jamás he comprendido mejor que esta noche las encantadoras modulaciones del preludio de Bach. ¿No es verdad amigo mio, que hemos escuchado algo parecido á un eco de la armonía celeste?

CAMILO FLAMMARION.

Modas y salones.

Manteletas y esclavinas. El color amapola.—Trajes de efecto.—La sencillez.—Trajes para playa.

Imposible es dar cuenta de las innumerables manteletas, todas bonitas y elegantes, que se llevan en la presente estacion. La boga de esta prenda es grande; viste sin molestar y como por añadidura el tiempo es muy variable, preserva de los rudos cambios atmosféricos.

Puede decirse que las señoras no llevan más que manteletas ó esclavinas, *camails*. La graciosa forma de estos accesorios del traje que abrigan en caso necesario y adornan siempre, sienta bien á todas, bien escogen, respecto de las manteletas, las de caída de encaje plegado ó las de azabaches. Toda la coquetería de esta prenda consiste en el puf formado por un volante de encaje chantilly. La habilidad de la modista se revela en la manera de disponer este drapado que á un mismo tiempo debe ser pequeño y airoso.

La manteleta conviene más que la esclavina á las mujeres altas y gruesas. La esclavina descubriendo por completo las caderas, no disimula ni las formas demasiado pronunciadas, ni las irregularidades del talle. La manteleta, por el contrario, con sus caídas, sus líneas correctas y sus adornos más vistosos disimula las ligeras deformidades y dá un aspecto de gran elegancia.

Aéornase con ligero encaje y diversas combinaciones de azabache. El azabache es lo que priva en la actualidad.

El color amapola es el predilecto y de este matiz son la mayor parte de los trajes que se han confeccionado para lucirlos en las playas y estaciones balnearias. Es un color que por lo general sienta bien á las jóvenes.

He visto algunos trajes de los que podríamos llama-

mar de género, de los que dará idea á las lectoras.

Vestido de fulard encarnado: la falda es redonda y está recubierta por una larga túnica de etamine azul rayada con líneas cereza. Graciosa drapería á los lados sobre las caderas, puf sencilla. Cuerpo fruncido en el cuerpo ó en el talle que termina con una basca plegada. El cinturón de faya encarnada, se anuda formando lazada al costado con enfiadas sobre la falda. Cuello derecho de faya encarnada: manga derecha cerrada en el puño por un brazalete de faya.

Otro de los trajes que deseo dar á conocer es de seda amapola, con túnica de sarga *amadou* y rayas de gasa encarnada. Falda redonda formada de grandes pliegues dobles con túnica abierta por el lado derecho. Puf levantado y ondulados. Cuerpo de talle redondo con cinturón de gró *amadou* con vivos encarnados. Plastron camiseta de seda encarnada, cuello de lo mismo.

Para niñas se usan mucho los trajes de andrínopolis, género diablutin. La falda plegada bajo una blusa: en los hombros golpes de terciopelo negro bordado á la bretona. Con este traje fresco y ligero se lleva paillason blanco cubierto de terciopelo negro y adornado con fulard y surah de diversos matices encarnados. Medias encarnadas y zapatos bajos de charol.

Estos trajes de subido color, no son del agrado de todas las madres, sobre todo de las que se complacen en vestir coros sencillos á sus hijas. Pero en calidad de cronista de la moda, debo de dar cuenta hasta de sus escentricidades.

Como trajes para playa, citaré algunos muy lindos. El 1.º es de faya azul y perlas multicolores. Falda redonda á grandes pliegues bordados de perlas, drapería cruzándose en el talle sobre el cuerpo, puf derecho de un lado y del otro un poco levantado. Cuerpo de peto con bordados de perlas. Capota de tul crema adornada con encajes y flores. Guantes de seda amarilla, zapatos con bigotera de charol. Sombrilla de fulard crema.

El 2.º traje es una combinación de lanilla lisa, lanilla rayada y faya heliotropo. Falda redonda plegada de lanilla lisa drapería un poco levantada por un lado y plegada por el otro. Puf redondo. Cinturón de faya con hebilla de plata sujetando los pliegues de la drapería y pasando por debajo del puf. Cuerpo redondo, con chabeco de faya, drapería de lanilla rayada cruzada por delante y rodeando el talle mangas de codo con adornos de faya. Sombrilla de surah encarnado adornada con encaje. Guantes de Suecia: zapatos con bigotera de charol.

Ernestina.

París 25 de julio de 1886.

CRONICA PARLAMENTARIA.
(SESIONES DEL DIA 23 DE JULIO.)

Senado.

Preside el Marqués de la Habana.

El Sr. MONTEJO Y ROBLEDO; suplica se le reserve el uso de la palabra para cuando esté presente el ministro de Fomento, á quien desea dar gracias y hacer una pregunta acerca del expediente del ferrocarril de Linares á Almería remitido con esta fecha al Senado.

Continua la interpelacion del Sr. Ruiz Gomez, acerca del estado económico de Cuba.

Congreso.

Preside el Sr. Martos.

Sin discusion es aprobado y votado definitivamente el proyecto de ley proponiendo la ampliacion de la escala de reserva de infantería y caballería, reorganizacion de los cuadros de reserva y establecimiento de bases para la creacion de una oficialidad de reserva gratuita.

El Sr. ALBA, expone que la ley orgánica del poder judicial prescribe que las vicesecretarías de Audiencia se provean por oposicion; y como se están actualmente proveyendo en caracter interino,

en los aspirantes á la judicatura, desea que el ministro de Gracia y Justicia (que no está presente) declare si piensa en dictar una medida que regularice la situacion de esos vicesecretarios.

El Sr. SANCHEZ GUERRA presenta con exposicion y apoya una proposicion de ley de carreteras, que es tomada en consideracion.

El Sr. GARRIDO ESTRADA pregunta lo que hay en la cuestion del gas en Cadiz, contestándole el señor ministro de la Gobernacion.

Este dice que con arreglo á la ley provincial, artículo 85, no se puede autorizar la canalizacion de la ciudad, que está efectuando el ayuntamiento de dicha poblacion.

El Sr. RODRIGUEZ BATISTA interviene en el debate, manifestando que el ministro se contradice pues lo que ahora sostiene es contrario á lo que sostenia el año 81, en que dictó una real orden declarando que los servicios de limpieza, alumbrado etcétera, son de la competencia exclusiva de los ayuntamientos.

Habiéndose tratado de otros asuntos que no son de interés general, se suspendieron las sesiones con la fórmula «Se avisará á domicilio.»

Noticias al menudeo.

Desórdenes en Amsterdam.

Amsterdam, 27.—Anoche se repitieron los desórdenes en esta ciudad. Los socialistas levantaron barricadas oponiendo en algunos puntos seria resistencia á las tropas. Estas se vieron obligadas á hacer fuego en varias ocasiones. Hasta ahora se tiene noticia de diez muertos y de numerosos heridos.

La fortuna fué que los revoltosos carecian de armas, pues de lo contrario hubieran puestas en grave aprieto á la tropa.

El orden material quedó anoche restablecido; pero es tan grande la sobreexcitacion de los ánimos, que se teme que hoy ocurra un nuevo motin.

Amsterdam, 27.—Se tienen nuevos detalles sobre los gravísimos disturbios ocurridos anoche en esta ciudad.

A la una de la madrugada la policía y la tropa se habian hecho dueños de las calles y plazas ocupadas por los amotinados. El combate fué reñidísimo. El pueblo disputó palmo á palmo el terreno, oponiendo feroz resistencia á la fuerza pública, y solo cedió por la falta de armas, pues eran muy pocas las que tenían los rebeldes.

A los hospitales han sido conducidos 14 muertos y 34 heridos del pueblo, y dos soldados y 40 agentes de policía heridos. En las casas particulares han sido curados otros muchos heridos.

En este momento (once de la mañana) recorren las calles en actitud hostil numerosos grupos, temiéndose que esta tarde se reproduzcan las lamentables escenas de ayer.

El movimiento socialista toma en los Países Bajos proporciones verdaderamente alarmantes.

Amsterdam, 27 (noche).—Durante el dia, algunos grupos han recorrido las calles, pero el orden no se ha turbado.

Al anochecer han ocurrido algunos choques entre la policía y los alborotadores, pero las patrullas han dispersado los grupos.

A las diez de la noche reina completa tranquilidad en toda la poblacion.

El número de muertos á consecuencia de los sangrientos sucesos de ayer, sube á 25 y 90 el de los heridos. De estos 40 son agentes de policía.

Un banquete silencioso.

En París se ha celebrado un curiosísimo banquete de sordo-mudos. El mayor silencio reinó en la sala durante la comida, y á los postres se pronunciaron calurosos brindis... por señas.

Era curiosísimo el espectáculo, dice el periódico de donde tomamos la noticia. El orador se levantaba y comenzaba á gesticular; los comensales fijaban en él sus ojos y seguian con ansiedad todos sus movimientos, prorrumpiendo, cuando les entusiasmaba, lo que expresaba, en gritos inarticulados y aplausos.

El banquete tenia por objeto celebrar el aniversario de la instalacion de los colegios de sordos-mudos.

Agitacion.

Nueva York 27.—Reina grande agitacion en la comarca del Paso.

El gobierno de los Estados-Unidos, para no aumentar las dificultades con Méjico, ha resuelto evitar la publicidad de las negociaciones entabladas sobre la prision del periodista norte-americano Cutting, origen principal de dichos desórdenes.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

28 de Julio de 1886.

Hoy presentan los rumores de crisis nueva faz: asegúrase que las cuestiones ocasionadas ó disidencias no se tratarán en Consejo hasta despues de cerradas las Cortes, por si de la discusion ellas resultare diversidad de criterio y por tanto la crisis de que se habla.

Achácese con certeza ese aplazamiento al deseo que anima á Sagasta de conservar intacto este ministerio el mayor tiempo posible, pues cree que la crisis será honda brecha abierta en el seno de la situacion. Las noticias que del extranjero han circulado hoy corroboran la opinion del presidente del Consejo. *L'Autorté* de Paris cree que es un bien para España la estabilidad del actual ministerio. Del mismo parecer es *Le Telegraph* *L'Independance* de Bélgica ataca á Montero Rios por comprometer al gobierno liberal con sus continuos anuncios de dimision que siempre funda en frívolos pretextos.

La opinion de los ministeriales se ha dividido en dos grandes bandos. El uno sostiene la conveniencia de que no haya crisis y el otro por el contrario cree que lo renovacion parcial del gabinete lejos de quitar fuerza á la situacion la vigoriza, con tal que varie de rumbo y no se enagenen las simpatías de grandes é importantes regiones como las Castillas, Valencia, Cádiz, etc. etc. En este grupo se cuentan aquellos que quisieran ver en Fomento, en Hacienda y otros puestos á amigos más complacientes que los actuales. De todas suertes, poco hemos de vivir para no ver el desenlace de este asunto, que acabará en el primer Consejo que se celebre despues de la suspension de sesiones.

Por cierto que despues de convocado para anoche á las nueve y media, Sagasta dió contraórden determinando que se celebrara esta mañana á las diez. Pero en vista de haber terminado la sesion de anoche despues de la una de la madrugada, se circuló por la presidencia nuevo aviso señalando esta noche para que se realice el anunciado Consejo. En él, como he dicho, no se tratará nada que pueda dar lugar á disidencias ministeriales. Parece que se concretará á resolver lo concerniente á la Trasatlántica, despachar varios expedientes, algunos extremos de personal, pasar revista al estado de los asuntos de orden público y ponerse de acuerdo para que no falten en todo el verano cuatro ó cinco ministros permanentes en Madrid haciendo esto compatible con los viajes á baños de varios de los actuales consejeros.

En reunion que anoche celebraron los castellanos en el salon de presupuestos del Congreso bajo la presidencia de Moyano, se declaró haber terminado las gestiones amistosas cerca del gobierno. En vista de que la clausura de las Cortes no permita seguir gestionando por los medios parlamentarios, y deseada la idea de celebrar un meeting monstruo en Valladolid con asistencia de representantes de todos los pueblos de Castilla, se acordó promover el envío de exposiciones al gobierno que redactarán y firmarán los pueblos de todas las provincias castellanas. Y en abriéndose las Cortes en otoño ó en el invierno se verá la conducta que conviene seguir.

En el Congreso no ha habido hoy sino preguntas, algunas de interés como la de Portuondo sobre lo de la Puerta de Hierro á que contestó el ministro de la Guerra como siempre, que seguia el procedimiento y que se hará justicia. Esta es la última sesion.—En el Senado se ha nombrado la Comision de presupuestos de Cuba que dará dictámen esta

misma tarde, se leerá y aprobará de jueves á viernes. El sábado se lee el decreto de suspension en ambas Cámaras.

La *Gaceta* no contiene hoy decretos de interés general.—Los círculos siguen dando vueltas á la crisis.—Las tertulias de los Jardines siguen concurridas y animadas.—De provincias, nada dice el telégrafo de extraordinario: el alcalde de Cádiz ha dimittido. La cuestion del gas en aquella poblacion dará aún algunos disgustos.

Los periódicos Norte-americanos hablan del hambre que se está padeciendo en Labrador y Norte de Terranova: han muerto ya de miseria 1600 personas.—El cólera decrece en Italia.—En Méjico reina grande agitacion, sobre todo en la comarca de Paso.—La salud del emperador Guillermo es excelente.

En reunion magna del partido conservador en Londres, lord Salisbury expuso que previa la vénia de la reina habia ofrecido el puesto de primer ministro á Hartington, pero que este habia rechazado el ofrecimiento si bien asegurando que apoyará al gabinete que se forme.—Añadió tambien Salisbury que el futuro gobierno aplicaría á Irlanda las leyes ordinarias y que caso de necesidad pediría al Parlamento poderes extraordinarios para obrar discrecionalmente.—Los gravísimos desórdenes de Amsterdam traen preocupados los ánimos en Europa, en vista de la acentuada faz que presenta el socialismo.—F.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

Sala de lo criminal.—Juicio oral, Granada. Joaquin Maria Parces, sobre falsedad y estafas.

Bolsa de Madrid del dia 28. Ultimos precios. Deuda perpétua, al 4 0/0 interior, contado, 60'30.—Id. fin del corriente, 60'25.—Id. fin del próximo, 60'50.—Deuda perpétua al 4 0/0 exterior, 00'00.—4 por 100 exterior, 61'55.—Amortizable al 2 0/0 exterior, 00'00.—Deuda amortizable al 4 0/0 00'00.—Billetes hipotecarios de Cuba, 92'75.—Banco hipotecario, cédulas al 7 0/0, 00'00.—Acciones del Banco de España, 341'00.—Deuda de Cuba, 00'00.

Servicio de la Plaza para el dia 30 de julio de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Santiago Martel y Martel, teniente coronel de Santiago.—Jefe de reten, D. Eduardo Mensayas Pau, comandante de Cuba.—Visita de Hospital y provisiones, 5.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—Otro para el paso de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del dia.—Entran de semana, el segundo subdirector de la escuadra de Bombas, D. Manuel Yañez Lopez, y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo del cuerpo, D. Francisco de P.ª Jimenez.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 1.º, á las seis de la mañana.—El ayudante entrante, Miguel Cuéllar y Belluga.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1236.—Entrada de hoy, 658.—Total existencia de hoy, 1894.—Venta: A 9 pets. 75 cts. la fanega 48; á 10 pets. 00 cts. la id. 131; á 10 pets. 25 cts. la id., 376; á 10 pectas 50 cts. la id., 141; á 11 pets. 00 cts. la id., 80; á 11 pets. 25 cts. la id., 33.—Total vendido, 814. Balance: Existencia, 1894.—Vendido, 814.—Sobrante para mañana, 1080.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pets. 50 cts. á 8 pets. 75 cts.; Habas, de 10 pets. 25 cts. á 10 pets. 75 cts.; Maiz, de 00 pets. 00 cts. á 00 pets. 00 céntimos.

Cultos.

Dia 30.—San Abdon y San Senén, mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cristóbal: á las ocho misa cantada, á las seis se reza el rosario, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En el Angel Custodio, misa al Santísimo Cristo de San Agustin; y en San Pedro á San Francisco de Paul.—La novena de Santa Ana se hace en su iglesia y en Nuestra Señora de las Angustias, á la oracion.—La novena de Santiago, se hace en las Comendadoras, á las seis. En la Piedad y Zafra se hace la novena de Santo Domingo.—En la Magdalena, á la oracion, la novena de San Emigdio.—En las Carmelitas descalzas, los Hospitalicos y demas iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria.* Nuestra Señora de Belen, iglesia de San Juan de Dios.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 31 del corriente en la iglesia parroquial de San Matias, recibirán el estipendio de diez reales.

blante la expresion más encantadora. Aquella sonrisa tenia algo de fino y delicado como lo que el gran Leonardo ha pintado tan bien en la *Jocunda*. La sonrisa de Francesca obligó á Rodolfo á hacer una leve pausa.

—Si, repuso, vos debéis estar sufriendo la estrechez y privaciones á que os condena el destierro. ¡Ah! si queréis hacermela más feliz de los hombres y santificar mi amor, tratadme como un amigo. ¿No merezco serlo? Mi pobre madre me ha dejado sesenta mil francos de sus economías. ¡Aceptad la mitad!

Francesca le miró fijamente. Aquella mirada penetró hasta el fondo del corazón de Rodolfo.

—Nosotros nada necesitamos, contestó ella con voz grave; el producto de mi trabajo basta para todo.

—¿Y podré yo permitir que Francesca trabajese? exclamó él. Algun dia volveréis á vuestro país, y allí encontrareis lo que habeis dejado.

La jóven italiana miró de nuevo á Rodolfo.

—Y entonces, añadió con una mirada llena de delicadeza, me devolveréis lo que ahora os preste.

—Dejamos esa conversacion, dijo ella con incomparable nobleza de gesto, de mirada y actitud. Haced una fortuna brillante, sed uno de los hombres notables de vuestro país; así lo exige. La ilustracion es un puente volante que puede servir para pasar un abismo. Sed ambicioso, conviene que lo seais. Creo que tenéis grandes cualidades; servios de ellas, más en favor de la humanidad que para merecerme: de esa suerte seréis más grato á mis ojos.

En esta conversacion descubrió Rodolfo en Francesca el entusiasmo de las ideas liberales, y el culto de la libertad que habia hecho la triple revolucion de Nápoles, el Piemonte y la España.

Al salir fué acompañado Rodolfo hasta

despues de haber retrocedido, por decirlo así, en vista de la dignidad de Francesca, Gina, aquella confidente llegada apenas á la adolescencia, parecia tener tambien un gesto burlon mirando á Rodolfo al soslayo. Esta visible discordancia entre la condicion de la italiana y sus modales fué un nuevo enigma para Rodolfo, que sospechó algun otro engaño semejante al falso mudismo de Gina.

—¿Dónde quereis ir, signora Lamporani? preguntó él.

—Hacia Lucerna, contestó Francesca en francés.

—¡Buena! dijo para sí Rodolfo, no manifiesta estronfeza porque la he llamado por su nombre; sin duda habia provisto mis preguntas á Gina; ¡picarilla!

—¿Qué tenéis contra mí? dijo Rodolfo viniendo á sentarse al lado de Francesca,

—Si alguna cosa en el mundo, repuso él, hay capaz de atenuar mi dolor, será la esperanza de obtener vuestra mano. Sea cualquiera el estado de fortuna en que os encontréis, bella como sois, me parecéis más rica que la hija de un príncipe. Tiemblo al confesaros los sentimientos que me habeis inspirado; pero son profundos, eternos....

—¡Zitto! dijo Francesca poniendo un dedo de su mano derecha sobre sus labios. No paseis adelante: yo no soy libre; estoy casada hace tres años....

Un profundo silencio reinó por el espacio de algunos instantes. Cuando la italiana, asustada con la actitud de Rodolfo, se acercó á él, lo encontró desmayado.

—¡Povero! dijo entre sí, está frio como el yelo.

En seguida fué á buscar sales y esencias, y se arrojó á Rodolfo haciéndole respirarlas.

Lorotto, nuestro correspondiente en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — También se venden á plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: café de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. — En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIÑA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. — Precios, á 48 rs. arroba.

Don Antonio Blanco é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria. — Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista. — En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos. — Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura. — Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cautchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cautchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores. — También ofrece dentaduras en oro, con encías al natural, y de cautchout con encías de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital. — Nota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible. — Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

CALAHONDA. La antigua Fonda del Mar, propiedad de Francisco L. Jimenez, está abierta al público desde el día 1.º de julio; en esta temporada, las reformas son sorprendentes. — Señores bañistas: no tomar hospedaje en ninguna otra parte, sin que antes examinen las condiciones de la referida Fonda del Mar.

La Inglaterra. Situado en el paseo de la Alameda Principal, número 48, en Málaga. Ofrece al yublo grandioso elegante habitaciones de buena comida á la española y francesa. Se encuentra muy próxima á los baños por haberse trasladado estos este año junto á la misma fonda. — Su dueño y director, José María Romero.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se venden una casa horno de pan cocer, en esta capital, plaza del Ralejo alto, núm. 1.º, con los solares alrededor de dicho horno y casas contiguas al mismo. — Una casa calle de Remansa; núm. 110, parroquia de las Augustas, y otra casa en la misma calle, núm. 112 parroquia de ídem. El remate de dichas fincas tendrá efecto en la Notaría de D. Francisco de Paula Montero, el día 20 de agosto, á las doce de su mañana, en la persona que más beneficio haga, y bajo el pliego de condiciones que consta en dicha Notaría.

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante. — También se venden por mayor y menor huevos, frutas y berzas de la mejor calidad, á precio de arrieros. — Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

Bazar de muebles DE MANUEL GUBIERNO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 37. — Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente óptimos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. — Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos. — Se hacen perneras de cintas de inmejorable construcción, precios baratos. — Grandes surtidos de sillería de rejilla con vela, á de precios.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó carios sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchout, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º

FÁBRICA DE CERVEZA, La Alhambra. 42, CRUZ, 42, Servicio á domicilio de una docena en adelante. — Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL. 21, Carrera de Genil, 21. Precios. Pesetas. Docen. Españolas chicas. 3,00 » Inglesas y alemanas. 4,50 Boc. 0,20 Chop. 0,25

Arnaud Sivord, relojero, establecido en esta ciudad, calle de los Reyes Católicos, núm. 8, participa al público que para la adquisición de relojes, maquinaria y demás útiles de su arte, se entiende directamente con los fabricantes de las principales casas extranjeras, sin haber utilizado jamás para esta clase de negocios los servicios de ningún agente de esta capital, razón por la cual puede expender sus artículos á precios muy económicos.

Por ocho reales diarios se arrienda la casa núm. 3 de la calle de la Montería, compuesta de tres pisos, con portales para tienda y vistas á la calle de Salamanca. — Las llaves, en el núm. 2 de la referida calle de la Montería.

Se venden dos magníficos aparatos res y un mostrador con tablero de piedra, todos de caoba, á precio conveniente. — Darán razón, San Miguel Baja, 8.

Aventadera sistema Tasker. — Se vende una, en muy buen uso. Puede verse en el taller de coches de don Eduardo Lopez, calle de la Almona,

La Union EL FÉNIX ESPAÑOL. antes, EL FÉNIX ESPAÑOL. Comp añia de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia. Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.344'77 Rvn. Oficinas, Olsaya, 1. — Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que se celebrará el día 16 de agosto próximo, á la una de su tarde, en la Notaría de D. Francisco Ruiz Aguilar, situada en la plaza de la Capilla Real, se enajenarán dos cortijos unidos denominados uno de la Rueda y otro Sotillo de Santo Domingo, pago de este último nombre, término de Santafé, compuestos de su casa y 540 marjales sin respecto á medida puesto de alameda con agua de propiedad. Los títulos y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en dicha Notaría para que sean examinados por las personas que quieran tomar parte en la subasta.

ALMONEDA. Estrado; mesa comedor, de alas; un magnífico ropero. Puente Carbon, 2. 3.º, esquina á la calle de Mendez Nuñez. De tres á cinco de la tarde.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Coleta, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Se traspa una tienda de comestibles á se vende el andeje y varias herramientas de confitería. — Moral de la Magdalena, núm. 12.

CREME SIMON NUEVO Cold-Cream especial Que blanquea y suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria. Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar, ó el Frío. De Venta en todas las Casas de España y Ultramar. SIMON, 26, Rue de Provence, París. Se vende al por menor, en el gran bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12, Granada.

EATU SUEZ Vacunacion DOLORES. MUELLAS. Se envia gratis á quien lo pida, el folleto explicativo. — Depósito en Granada, en las principales casas.

OCAISION. Lienzo de hilo Union, 4/4, á 2 y 1/4 reales vara. — Lienzo de hilo, Rentería, 4/4, á 3 y 1/2. — Lienzo de un ancho para sábanas, 8 y 1/2 rs. vara. — Holandas de hilo redondo, 12/4, 20 reales. — Colechas para cama de matrimonio, 30 rs. una. — Colchas inglesas de piqué para ídem, 30 rs. — Pañuelos de hilo blanco, con jercón, 2 y 1/2 reales uno. — Pañuelos con cenefa, de color, 10 rs. docena. — Holandas de hilo crudo, para vestidos, 2 y 1/2 rs. vara. — Holandas de algodón, con 24 varas, 36 rs. pieza. — Lonas para cortinas, color sólido, 3 y 1/4 rs. vara. — Olan batista de hilo, 2/3, 3/4, 4/4 y 12/4 de ancho. — Holandas de hilo, 4/4, á 4 y 3/4 rs. vrra. Plaza del Carmen, 15, entresuelo. (Entrada por la fotografía de Ayola.)

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutaron en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para su perfectísimos trabajos.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS. LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que alj se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Se hace de muebles de tapicería en buen uso, calle de Puentezuclas, núm. 8. — Darán razón, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. En la misma casa se admiten huéspedes, de doce reales en adelante.

Se necesita una institutriz española que sepa piano y sea una señorita de buena familia. — Calle de San Jerónimo, lotería.

Se hace almoneda de muebles de todas clases — Campillo bajo, núm. 7.

Una persona instruida y de carrera, desea colocarse en cualquier cargo particular. Angel 10, darán razón.

Se vende una máquina, sistema Howe, en muy buen uso. — Darán razón, Lucena, 38.

Un sugeto, de 33 años, casado, labrador antiguo, que sabe leer y escribir, desea colocarse de capataz en alguna finca de labor. — Darán razón, calle de Maria la Miel, núm. 33.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNÉSIA. Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestión laboriosa, Acidez Vómica, Eructos y Cólicos; regularizan los movimientos del Estómago y de los Intestinos. Exige en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. PATERSON. Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

XXV. CAPITULO SESTO DE LA NOVELA: Santas promesas. — ¡Casada! exclamó Rodolfo al volver en sí, mirando fijamente á Francesca. Sus lágrimas entonces corrieron en abundancia. — ¡Hijo mio! repuso ella, aun hay esperanza. Mi marido tiene. . . — ¿Ochenta años? interrumpió diciéndole Rodolfo. — No, contestó ella sonriéndose: tiene sesenta y cinco: se finje más viejo de lo que es para engañar á la policía. — Querida mia, repuso Rodolfo, pocas emociones como esta y acabaré de espirar. . . Cuande me hubierais tratado veinte años seguidos, sería cuando conoceriais cuál es la fuerza y el poder de mi corazón, y de que naturaleza son sus aspiraciones hácia la felicidad. Esta planta, dijo señalando á un jazmin de Virginia que envol-

morado fué á proponer á Francesca dar un paseo por el lago. Ella aceptó sin duda para representar mejor su papel de joven misá los ojos del pueblo; pero llevó consigo á Gina. Las menores acciones de Francesca Colonna manifestaban una educación superior y el más alto rango social. Por el modo con que se sentó la italiana al extremo de la lancha, Rodolfo se creyó en cierto modo separado de ella, y ante la expresion de un verdadero orgullo de nobleza cayó su premeditada familiaridad. Por medio de una sola mirada se hizo Francesca princesa con todos los privilegios que hubiera gozado en la edad media. Parecía que había adivinado los ocultos pensamientos de aquel vasallo que tenia la audacia de querer erigirse en su protector. En el amueblado del salon en que Francesca había recibido á Rodolfo, en su tocador y en otras pequeñas cosas de su uso había advertido el jóven los indicios de una clase elevada y de un alto rango. Todas estas observaciones se presentaron á su memoria á la vez, y quedó pensativo

la puerta por Gina, la fingida muda. Eran las once, y nadie andaba por la calle, ninguna indiscrecion era de temer. Rodolfo en vista de esto llevó á Gina á un lado, y le preguntó en voz baja y en un mal italiano. — ¿Quiénes son tus amos, hija mia? dime y te daré esta moneda de oro nueva. — Caballero, repuso la muchacha tomando la moneda, el amo es el famoso librero Lamponani de Milan, uno de los jefes de la revolucion, y el conspirador que más desea el Austria tener en las cárceles de Spielberg. — ¡La mujer de un librero! . . . ¿Y qué? ¡tanto mejor! así ambos caemos á un nivel. ¿Pero de qué familia es? repuso, porque tiene aire de una reina. — Todas las italianas son lo mismo, contestó altivamente Gina. El apellido de su padre es Colonna. Animado con la humilde condicion de Francesca, Rodolfo hizo poner un pabillon en su barca y cogines en la popa. Cuando esta obra estuvo concluida, el ena-

via la barandilla de la galería, no sube con más rapidez para disfrutar los rayos del sol que he empleado yo para dedicarme y unirne á vos de un mes á esta parte. Os amo, y mi amor es único exclusivo. Este amor será el secreto principio de mi vida, y moriré tal vez! — ¡Oh! francés, francés! dijo ella comentando su exclamacion con un leve gesto de incredulidad. — ¡Será preciso esperaros, recibiros de manos del tiempo! repuso con gravedad Rodolfo. Pues sabedlo: si sois sincera al pronunciar la palabra que os ha escapado, os esperaré fielmente sin dar entrada á ningún otro sentimiento en mi corazón. Ella le miró con socarronería. — ¡A ninguno, á ninguno, repitió él, ni á un pensamiento siquiera! Yo necesito hacer mi fortuna, vos necesitáis que se os proporcione una suerte espléndida, porque la naturaleza os ha criado para princesa. . . Al oír estas palabras, Francesca no pudo contener un sonrisa que dió á su som-

—89—